

ra esos distritos. Mucho, sin duda, perderia en el ánimo de mis comitentes, si por una inconducente complacencia no vinieran hoy mis palabras á darles luz en el asunto del que depende su porvenir. Además, tratándose de una mejora material que veo con verdadero cariño, por haber puesto en ella desde la primera piedra, y tratándose tambien del bienestar y prosperidad de los pueblos que me han dado una prueba de alta confianza, debo procurar que en este negocio se tribute el debido homenaje á quien le corresponda.

Ciertamente que este pertenece en primer lugar al Ejecutivo de la Union, pues por practicables que fuesen los proyectos que se hubieran presentado sobre apertura del camino, ninguno podria plantearse sin los esfuerzos que en circunstancias anormales ha hecho el Ejecutivo Federal en beneficio de ese Estado. Me complazco en hacer patente el contraste que en esos rumbos va á presentarse á los ojos de los queretanos: se escuchará por una parte el fragor de las batallas, el estallido del cañon y la alarma general, y por la otra, los acompasados golpes del zapapico y de la barreta, el estallido del cohete de mina y los alegres cantos del operario; contraste que mostrará, que en medio de las tempestades de nuestras guerras cíviles se hace oír el movimiento del progreso. En segundo lugar, y como el primero y mas constante promovedor de la obra, merece perpetuos elogios el señor general D. Rafael Olvera: en las numerosas cartas que este señor me ha dirigido, se encuentran las recomendaciones mas eficaces para que sin tregua ni descanso se procurara la pronta apertura del camino, y las mas solemnes promesas de cooperar á esta obra con todo el

influjo y con todos los medios de que dispone, no solamente en el mas extenso y rico distrito de ese Estado, sino en gran parte de la zona de terreno que deberá recorrer el camino. Con satisfaccion mostré al Presidente de la República las cartas del general Olvera, asegurándole que esta distinguida persona será indudablemente el mas activo y poderoso auxiliar que tendrá la construccion de la vía. En tercer lugar, son dignos de toda alabanza los señores Rubio; porque cuando la guerra civil destruye todo crédito en los gobiernos, cuando á su estruendo huyen ó se esconden hasta los mas pequeños capitales, y cuando á su presencia desaparece todo proyecto grandioso, todo porvenir para los pueblos, esos señores conservaron al firmar el contrato una entera confianza en el Gobierno y una gran fé en la felicidad de nuestro país; con esta confianza y esta fé, no vacilaron en tomar á su cargo una empresa de dimensiones verdaderamente colosales.

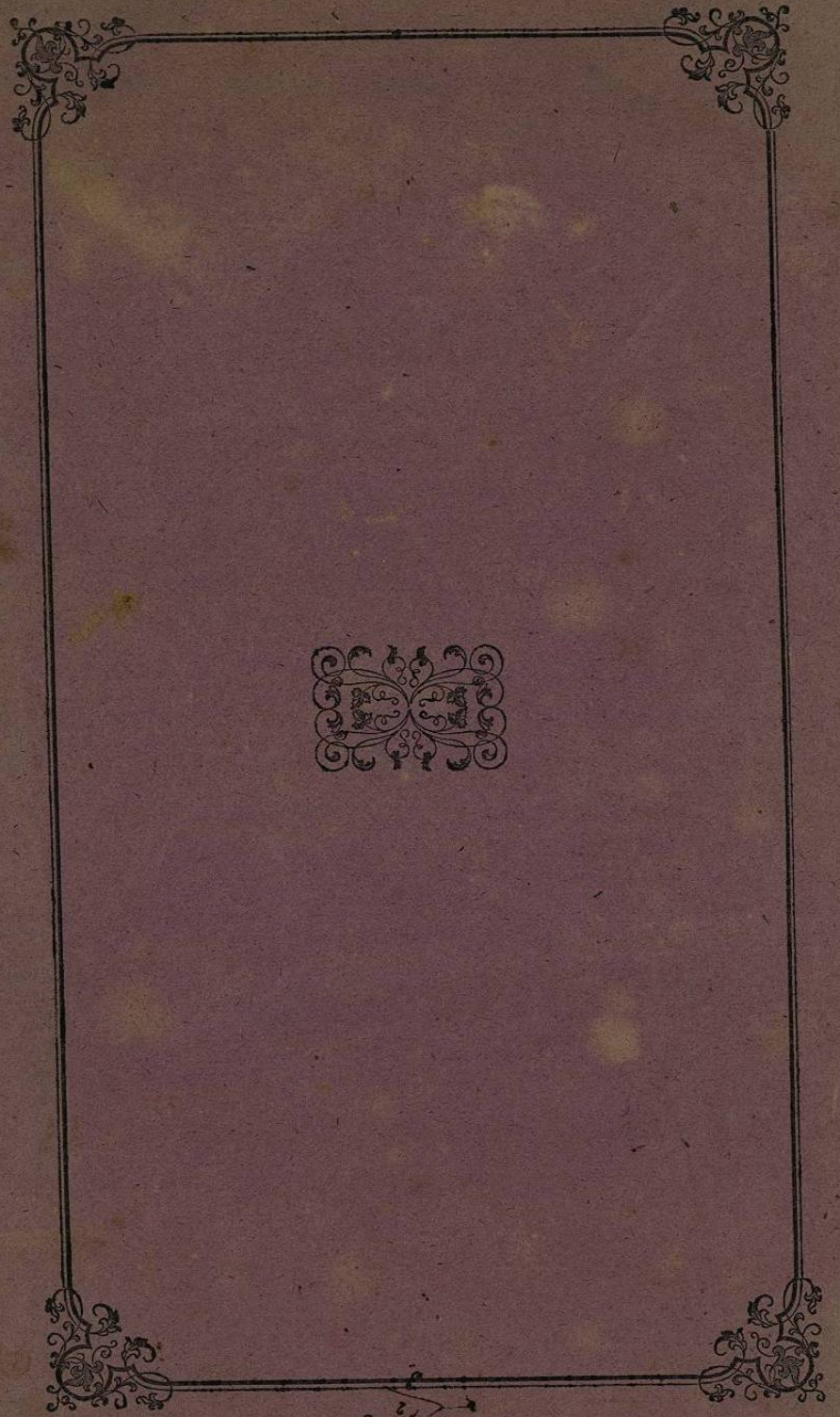
El contrato celebrado en 30 de Noviembre se realizará en todas sus partes en bien de esos distritos. El Gobierno general se ha dignado nombrarme Inspector del camino de Tampico, dándome instrucciones para que vigile constantemente el cumplimiento de las bases del convenio aprobado para su apertura. Yo prometo á mis comitentes que procuraré desempeñar este nuevo encargo de manera, que la vía produzca el engrandecimiento del Estado que tengo la honra de representar.

Las grandes mejoras materiales demandan sin duda el auxilio de todos aquellos á quienes ellas benefician. Me son bien conocidos los trabajos de mis comitentes en fa-

vor del camino, pero él ha menester de su cotidiana cooperación. Los excito, por esto, á que procuren que los contratistas no encuentren ninguna dificultad, ningun obstáculo que pueda detenerlos en su empresa, y á que en ellos vean amigos sinceros y activos coolaboradores. Con estas palabras solo va la intencion leal y franca de que todos esos distritos presten una ayuda eficaz; para esto, si aún en alguno existen gérmenes de anarquía que puedan ocasionar la suspension de la obra, deben ser contenidos en bien de la prosperidad del Estado. Si hay derechos que han sido hollados, se debe esperar el restablecimiento de la tranquilidad pública, como el tiempo oportuno en que las leyes harán que se atienda á las justas reclamaciones de los pueblos. Esto debe esperarse tambien de la reconocida justificacion y rectitud de los poderes federales. Entretanto, si algo vale mi voz, recomendaré á todos con sinceridad que, acatando á las autoridades legalmente establecidas, dediquen todos sus esfuerzos y todo su influjo á violentar la apertura del camino de Tampico: así contribuirán á levantar un monumento á la civilizacion y á realizar la obra que les dará honor, riqueza y poder.

México, Enero de 1872.

JOSÉ M. ROMERO.



*Christina
Lorenz
Puchner*

*1871
1/11
1/11
1/11*





